ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato número:	CS001-2023		
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LAS PERSONAS DETENIDAS, PRESUNTAMENTE INFRACTORAS DE LA LEY PENAL, QUE SE ENCUENTRAN DE FORMA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
Contratante:	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE		
Contratista:	CARLOS ALBERTO MUÑOZ CASTAÑO	**NIT/ CC**	3.439.800
Supervisor(es) y/o interventor(es):	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor (incluido adiciones):	SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($6.780.000)		
Plazo del contrato:	OCHO (8) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS		
Acta de inicio:	04 DE FEBRERO DE 2023		
Fecha de Terminación:	28 DE FEBRERO DE 2024		

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Carolina del Príncipe y **CARLOS ALBERTO MUÑOZ CASTAÑO,** se celebró el Contrato de suministro N°CS001-2023, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LAS PERSONAS DETENIDAS, PRESUNTAMENTE INFRACTORAS DE LA LEY PENAL, QUE SE ENCUENTRAN DE FORMA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.** Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal No 00075 de 2023 y el Registro Presupuestal Nº 00159 de 2023, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2. Que de acuerdo al contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y conforme con esta, la fecha de iniciación fue el 04 de FEBRERO de 2023, quedando como fecha de terminación el 28 de FEBRERO de 2024.

3. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

5. Durante la ejecución del contrato **se generaron siguientes pagos**.

ACTA DE PAGO No	FECHA DE INFORME	VALOR TOTAL
001	28-02-2023	$940.160
002	31-03-2023	$436.180
003	31-05-2023	$924.340
004	04-07-2023	$332.220
005	24-11-2023	$291.540
006	31-01-2024	$1.774.100

6. Actas de pago pendiente por cancelar a favor del contratista:

ACTA DE PAGO No	FECHA DE INFORME	VALOR TOTAL
007	28-02-2024	$949.200

7. Resumen del Balance

	BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
	CONCEPTO	**MONTO ($)**
A	Valor de la Disponibilidad	**6.780.000**
B	Valor inicial del contrato	**6.780.000**
C	Valor Adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	**$0**
D	Valor Total del Contrato	**6.780.000**
E	Valor pagado a la fecha	**4.698.540**
F	Valor que falta por cancelar	**$949.200**
G	Valor a reintegrar al presupuesto	**$1.132.260**
H	Valor que falta por hacer	**$0**

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato de suministro N°CS001-2023, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LAS PERSONAS DETENIDAS, PRESUNTAMENTE INFRACTORAS DE LA LEY PENAL, QUE SE ENCUENTRAN DE FORMA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**
- El contratista garantizará la calidad del suministro entregado y del servicio prestado.
- Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato, ***una vez se cancele la suma establecida en el literal F del numeral 7 del presente documento, que equivale a $949.200.***

Para constancia se firma a los 28 de febrero de 2024.

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
ALCALDESA MUNICIPAL
CONTRATANTE

CARLOS ALBERTO MUÑOZ CASTAÑO
CONTRATISTA

LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISOR

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	José Fernando Mesa Rodríguez, Gestor Contractual	Fecha:	28/02/2024
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	28/02/2024
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	28/02/2024